

## **RESOLUCIONES MAYO 2002**

### **SESION ORDINARIA NO. 28 DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 2 DE MAYO DEL 2002**

**Resolución No. 28-01:** Se aprueba el acta # 27, correspondiente a la sesión del 25 de abril del 2002.

**Resolución No. 28-02:** se crea una Comisión conformada por los Consejeros/as Dr. Fabio Herrera Roa, Licda. Daysi Montero, Dr. William Jana, Ing. Manuel Roa y por el Gerente General Lic. Arismendi Díaz Santana, a fin de que elabore un comunicado donde el CNSS explícitamente exponga lo que son las fuentes de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como el destino de dichos recursos en virtud del artículo 20 de la ley No. 87-01.

**Resolución No. 28-03:** Se aprueba la Memoria Anual del CNSS correspondiente al período Agosto-Diciembre del 2001, con las observaciones presentadas.

**Resolución No. 28-04:** Se aprueba la participación del Presidente del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara, del Representante del IDSS, Dr. William Jana y del Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, en la Conferencia de Ministros de Trabajos y Seguridad Social de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a celebrarse en Valencia, España, del 13 al 15 de mayo próximo. Además, se autoriza que el CNSS cubra los gastos de bolsillo del Gerente General, ya que los demás gastos serán cubiertos por el Gobierno de España.

**Resolución No. 28-05:** Se aprueba la apertura de una cuenta bancaria para la Tesorería de la Seguridad Social y para la Dirección de Información y Defensa del Afiliado (DIDA), en la cual firmaran en primer lugar el titular de la entidad correspondiente con el Gerente General y como segundas firmas el encargado financiero de dicha entidad y el Sub-Gerente General. Los cheques emitidos deberán llevar dos (2) firmas combinadas: en caso de ausencia del Gerente General, el Sub-Gerente General firmará con el titular de la entidad y/o con el encargado financiero.

**Resolución No. 28-06:** Se autoriza la inclusión de la firma del Sub-Gerente General, Lic. Dionis Veras, para los cheques emitidos por el CNSS, en ausencia del Gerente General.

**Resolución No. 28-07:** Todos los sistemas de contabilidad usados por las instituciones gubernamentales del SDSS, serán únicos, para mantener el principio de la uniformidad y la consistencia técnica, así como la presentación de los estados financieros, estados de resultados, flujos de caja y estados de formulación y ejecución presupuestaria; estos formatos serán diseñados por la Contraloría General del SDSS en consulta con las entidades involucradas y aprobados por el CNSS.

**Resolución No. 28-08:** Se crea una comisión conformada por el Dr. Jorge Chahín Herrera, Dr. Adolfo Rodríguez, Dr. Fabio Herrera, Ing. Manuel Roa, Lic. Gregorio Pichardo, Sra. Rafaela Figuereo, Dr. William Jana, Dr. Eusebio Garrido, Sr. Rafael Abreu, coordinada por el Gerente General, a fin de que elabore una propuesta consensuada sobre el SNS y se traiga al Consejo como tema único. Dicha Comisión deberá reunirse el lunes 27 de mayo, y su informe será conocido en la sesión correspondiente al jueves 30 de mayo.

### **SESION ORDINARIA NO. 29 DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO DEL 2002**

**Resolución No. 29-01:** Se aprueba el acta # 28, correspondiente a la sesión del 02 de mayo del 2002.

**Resolución No. 29-02:** Se aprueba el informe presentando por el Gerente General sobre la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, y se le autoriza a realizar las gestiones de lugar a fin de que los fondos previstos por el BID para el acondicionamiento del local que actualmente ocupa la Gerencia General del CNSS en el Edificio Miguel Mejía, sean utilizados como parte de los recursos para la adecuación del nuevo edificio.

**Resolución No. 29-03:** Se dispone que el Gerente General le envíe una comunicación al Ing. Manuel Emilio Cáceres, informándole que los trabajos de rehabilitación en la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, pueden ser iniciados de conformidad con los planes formulados.

**Resolución No. 29-04:** Se aprueba la propuesta de la Tesorería de la Seguridad Social de contratar a CODETEL para la instalación del cableado estructurado y telefonía de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, por un monto de RD\$7,548,445.49 pagaderos en 10 pagos consecutivos.

**Resolución No. 29-05:** Se reitera como de alta prioridad y urgencia para la implementación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) el desarrollo antes del mes de noviembre del año en curso del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de acuerdo al modelo conceptual consensuado

por la Tesorería de la Seguridad Social, el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) y los demás usuarios del SUIR.

**Resolución No. 29-06:** Se autoriza la realización de un llamado a concurso restringido de las firmas especializadas en el desarrollo de softwares de gestión de recaudo y pago, tomando como base los términos de referencia elaborados por la Tesorería de la Seguridad Social y en base a las normas y procedimientos del Gobierno Dominicano y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Resolución No. 29-07:** Se autoriza al Gerente General y al Tesorero de la Seguridad Social a gestionar ante el administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, una línea de crédito por un monto máximo de 50.0 millones de pesos, con un año de gracia, para el desarrollo del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR). El pago de este compromiso se realizará con cargo a los fondos generados por las operaciones del SUIR y/o a los aportes de extraordinarios del Gobierno Dominicano.

**Resolución No. 29-08:** Se crea una Comisión conformada por los señores Dr. Eusebio Garrido, Licda. Yandra Portela, Licda. Silvana Suero y el Lic. Arismendi Díaz Santana, a fin de que se busque una solución de Consenso al Art. 165 de la ley 87-01, la cual debe invitar al Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Dr. Bernardo Defilló, y solicitar una opinión jurídica de tres firmas de abogados.